



Resolución Viceministerial

Lima, **05 AGO. 2014**

Nro. 070-2014-VMPCIC-MC

Vistos los Expedientes N° 030117-2013, N° 049779-2013 y N° 013777-2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Constitución Política del Perú señala que es función del Estado la protección del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el numeral 2) del artículo 1 de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación - Ley N° 28296, establece que *integran el Patrimonio Cultural de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unilateral o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos originarios, el saber y conocimientos tradicionales, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural;*

Que, el literal b) del artículo 7 de la Ley de Creación del Ministerio de Cultura - Ley N° 29565, establece que *"es función exclusiva de esta entidad realizar acciones de declaración, investigación, protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación";*

Que, asimismo el artículo 14 de la Ley antes indicada, establece que el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales tiene entre sus funciones la declaración, difusión y protección del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, la Directiva N° 001-2011-MC, aprobada por Resolución Ministerial N° 080-2011-MC y modificada por Resolución Ministerial N° 103-2011-MC, establece el procedimiento para la declaratoria de las manifestaciones del Patrimonio Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, la Dirección Desconcentrada de Cultura Huancavelica, el señor José Luis Requena Egas, con el apoyo de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, y la Asociación Cultural Hatun Huancavelica, presentaron sus respectivos expedientes en el que solicitaron la declaratoria de la Festividad del Niño Dulce Nombre de Jesús de Huancavelica y de la danza Los Negritos de Huancavelica, como Patrimonio Cultural de la Nación, al amparo de las normas vigentes;

Que, con Informe N° 295-2014-DGPC-VMPCIC/MC, la Dirección General de Patrimonio Cultural eleva al Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales el Informe N° 226-2014-DPI-DGPC/MC de la Dirección de Patrimonio Inmaterial, el cual recomienda declarar la Festividad del Niño Dulce Nombre de Jesús de Huancavelica y la danza Los Negritos de Huancavelica, como Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el distrito de Huancavelica es uno de los diecinueve distritos de la provincia de Huancavelica, del departamento del mismo nombre; se ubica aproximadamente a 3,600



G. Pajuelo H.

m.s.n.m. y tiene, según el último censo, una población de 37 mil habitantes; se encuentra en la sierra central del Perú y desde su fundación española en 1571, fue una zona de gran importancia minera pues se extraía principalmente azogue o mercurio, elemento químico muy importante en el proceso de obtención de metales preciosos; asimismo, durante varios siglos, fue el centro desde donde salían los cargamentos mineros, textiles y de alimentos hacia los puertos de Pisco y Chincha; es en el contexto de profunda relación con las tradiciones española, costeña y andina, que su población construye su identidad y la expresa a través de celebraciones como la Festividad Niño Dulce Nombre de Jesús y la danza Los Negritos de Huancavelica;

Que, la Festividad Niño Dulce Nombre de Jesús es una celebración de raíces católicas que tiene como día central el segundo domingo de enero, aunque las actividades se prolongan por cinco días e involucran a toda la ciudad de Huancavelica; en esta fiesta, se rinde homenaje principalmente a la imagen del Niño Jesús representada por el Niño Dulce Nombre de Jesús y a dos imágenes que representan, según la tradición local, a "los hermanitos" de Jesús: el Niño Fajardito y el Niño A mi corazón; asimismo se rinde homenaje a la Virgen María y a San José;

Que, estas imágenes son réplicas de la imagen principal; la del Niño Dulce Nombre de Jesús, que a lo largo del año, permanece en uno de los altares de la Iglesia de Santo Domingo, y solo es retirada de su urna para las misas de fin de mes y durante la festividad; de otro lado, el Niño Fajardito permanece en manos de los mayordomos y autores, es llevado a los domicilios de los colaboradores durante el *yaykupaku* o misa de compadres y suele permanecer durante un tiempo en sus viviendas, donde le rinden homenaje; la imagen del Niño Fajardito acompaña a la imagen del Niño Dulce Nombre de Jesús durante la procesión en un anda o trono diferente que va detrás del primero; finalmente, según algunas fuentes orales el Niño A mi corazón participaba durante la procesión en una tercera anda; sin embargo, actualmente, esta imagen permanece en la Iglesia de Santo Domingo y no participa en la festividad debido a que se encuentra deteriorada;

Que, es importante indicar que el origen de esta festividad se remonta a una narración de la Biblia en la que se cuenta cómo Jesús de Nazaret, a los 12 años, fue con sus padres al templo de Jerusalén y, en medio del tumulto, se perdió; muy preocupados, María y José lo buscaron incansablemente hasta que al tercer día lo encontraron en medio de los ancianos más sabios y conocedores de la religión judía, conversando y discutiendo sobre las sagradas escrituras; es por eso que al Niño Dulce Nombre de Jesús se le llama también "Niño perdido";

Que, a partir de esta primera narrativa se proponen varias historias sobre el origen de la celebración y de su danza emblemática: Los Negritos de Huancavelica; una de ellas cuenta que un grupo de esclavos africanos traídos a Chincha por los españoles trabajaba en los calurosos campos de cultivo vigilados por un cruel caporal; de pronto, apareció la imagen de un niño a la que el caporal reconoció como el Niño Jesús, motivo por el que detuvo los trabajos y obligó a sus hombres a venerar ésta imagen; los africanos se sintieron agradecidos por esta aparición pues ablandó, el corazón del caporal; sin embargo, así como apareció, el Niño desapareció de improviso, por lo que los hombres decidieron ir a buscarlo camino a la sierra, a pesar de las duras condiciones de frío y la altura a la que se enfrentarían;

Que, es así como, acompañados por la mujer del caporal, llamada María Rosa, siguieron el camino que los llevaba a los Andes guiados por las esporádicas apariciones



Resolución Viceministerial

Nro. 070-2014-VMPCIC-MC

de esta imagen, hasta que llegaron a Huancavelica, donde encontraron al Niño y le rindieron honores; finalmente, los costeños decidieron volver cada año llevando frutas, cachina y productos propios de su zona para homenajear a la imagen;

Que, otras versiones mencionan variantes de esta historia en las que se dice, por ejemplo, que el niño perdido era, más bien, el hijo de un gamonal que vivía en la costa y que la cuadrilla de negritos y su caporal fueron enviados por aquel en su búsqueda; también existe otra que refiere que los africanos y su caporal ya trabajaban en la zona minera huancavelicana de Santa Bárbara, en la extracción y transporte de mercurio hacia los puertos de la costa, cuando se encontraron con el niño en la zona y realizaron un peregrinaje para adorar su imagen; sin embargo, todas las versiones coinciden en la presencia de un niño que escapa de sus padres o sus cuidadores y genera reacciones de fascinación en aquellos que lo ven, quienes terminan por seguirlo para rendirle homenaje;

Que, la imagen del Niño Dulce Nombre de Jesús está hecha de madera tallada policromada y tiene una medida de, aproximadamente, un metro de alto; la minuciosidad y esmero con que se prepara la vestimenta para su festividad - confección que involucra a varios grupos de colaboradores de la localidad - es expresión de la importancia que esta imagen tiene para los pobladores de Huancavelica, el Niño usa una peluca que hace muchos años, según se dice en la tradición, se confeccionaba con el cabello que provenía del primer corte de las niñas de la zona, cuyos padres lo donaban con el objetivo exclusivo de adornar al Niño; actualmente, esta tarea es realizada por artesanos de la región, quienes seleccionan cabello humano para elaborar la peluca del Niño;

Que, la imagen del Niño Dulce Nombre de Jesús usa también un traje, una capa y un corbatín elaborados por artesanos de la localidad, fabricados en tela de pana floreada con hilos dorados y plateados, incrustaciones de pedrería y diseños en alto relieve con motivos florales y religiosos; sobre su cabeza tiene tres elementos decorativos fabricados en plata y piedras preciosas por reconocidos orfebres del distrito de San Jerónimo, en Junín; en la mano derecha, lleva un pequeño látigo o *chicotito* de cuero, mientras que en la mano izquierda lleva una cruz de plata y un ramo de flores de tela; los zapatos que usa son de cuero hechos a la medida; sobre su traje, el Niño lleva colgadas piezas de orfebrería donadas por los devotos, denominadas "Milagros" y un Rosario de plata;

Que, el Niño Dulce Nombre de Jesús se inscribe en la larga lista de advocaciones al Niño Jesús que existe en el mundo católico; entre otros, se podría mencionar al Niño Jesús de Praga, en la República Checa; al Divino Niño de Arenzano, en Italia; al Santo Niño de Atocha, en México; y al milagroso Niño Jesús de Bogotá, en Colombia, entre otros; en el Perú, son varias las imágenes de niños a las que se les rinde honores y se les pide favores como parte de las costumbres y como expresión de la religiosidad de los pueblos, así tenemos al niño Emmanuel, al niño Occe, al niño Lachocc, al niño Callaocarpino y al niño Jacobo, todos ellos en Huancavelica; también están el Niño Jesús de Reyes o el Niño Jesús de Navidad, ambos en Apurímac, entre otros muchos más; en estos niños, se resaltan los valores de pureza, belleza e inocencia que son los perfectos vehículos para hacer llegar oraciones, ruegos y pedidos a Dios Padre;

Que, la danza Los Negritos, por su parte, cuenta también con varios ejemplos y versiones que han podido encontrarse desde Cajamarca hasta Cusco y, fuera del Perú, en México, Colombia y otros países que fueron colonias de España;

Paivelo H.

Que, la danza Los Negritos de Huancavelica es emblemática de las celebraciones en homenaje al Niño Dulce Nombre de Jesús; es una representación de las diversas narrativas sobre el inicio del culto, por lo que sus personajes son los que aparecen en la tradición oral; así tenemos al caporal, a su esposa María Rosa, denominada también Marica, y a los "negritos", quienes representan a los esclavos africanos que trabajaban en la costa; todos ellos acompañan, durante los cinco días de celebración, a la imagen del Niño y a las otras imágenes que son parte de esta celebración;

Que, la festividad y la danza, están íntimamente relacionadas en su origen y por la manera en la que la población participa en la organización y puesta en escena de la celebración, ambas expresiones son parte de un mismo sistema de tradiciones que se transmite de generación en generación, y que son parte fundamental en la construcción de la identidad huancavelicana y en el fortalecimiento de los lazos sociales entre los miembros de esta comunidad; las prácticas ancestrales de intercambio y reciprocidad están vigentes, por lo que la festividad y la danza son espacios de reforzamiento de estas costumbres no solo para los adultos sino también para los niños que participan activamente en esta fiesta como danzantes, por ejemplo;

Que, en la organización de esta fiesta, es significativa la participación de la comunidad, encabezada por los mayordomos, los autores, los colaboradores y los negritos, estos últimos se encuentran reunidos en diversas asociaciones culturales que practican la danza y la mantienen viva; para la organización se cuenta con dos cargos importantes diferenciados: de un lado, los mayordomos, que son los encargados de la organización y financiamiento de las celebraciones litúrgicas, como las novenas, misas, arreglos del anda y la procesión; de otro lado, los autores, quienes se encargan de aquello relacionado con los danzantes y su manutención;

Que, el proceso de organización de esta festividad tiene varios momentos a lo largo del año, de modo que, terminadas las celebraciones y desde el mes de febrero, se organizan actividades religiosas y de confraternidad, como la Misa de compadres o el *yaykupacuy*, en las que los mayordomos y autores aseguran la participación de sus principales colaboradores en diligencias propias de la fiesta, como la preparación de alimentos y bebidas, la confección de vestimenta, la compra de fuegos artificiales y, en general, todo aquello que tenga que ver con la Festividad del Niño Dulce Nombre de Jesús, incluyendo la convocatoria y compromiso con los danzantes a través del *masarakuy* o entrega de pastelillos tradicionales a los miembros de la comparsa como símbolo de su compromiso a participar en la fiesta;

Que, la Festividad del Niño Dulce Nombre de Jesús se celebra durante la segunda semana de enero y siempre se inicia el miércoles de esa semana con el primer ensayo, en el que todos los participantes realizan los rezos de la novena en la Iglesia de Santo Domingo; ese mismo día, durante la noche, después de celebrar degustando los tradicionales ponches de maní y guindón, los mayordomos y sus acompañantes visitan a los autores, quienes tienen en custodia al Niño Fajardito, el "hermanito" del niño principal;

Que, el viernes, el Día de la Llegada, es cuando arriban las bandas de músicos que vienen desde Huancayo; acompañados de los músicos, los mayordomos y autores van a esperar a los negritos, quienes hacen su ingreso al pueblo temblando como representación de las altas fiebres y el frío que soportaron en su primer viaje desde la costa hasta esas alturas; los negritos, acompañados del caporal, también llamado *waccra senca* o



Resolución Viceministerial

Nro. 070-2014-VMPCIC-MC

“abrecampo”, y de María Rosa o Marica, interactúan con el público al cual le dan frutos costeños y cachina; este día el caporal lee el “Bando de entrada” junto con el programa de la fiesta como una manera de agradecer, con un agudo humor y usando la sátira, a los principales organizadores de la fiesta, los autores y mayordomos; en el camino hacia la Iglesia de Santo Domingo para realizar el rezo de la novena ante el Niño Dulce Nombre de Jesús, mientras los negritos bailan, el personaje de María Rosa juega con el público amenazándolo con una cuchara llena de barro, a fin de abrirle paso a la comparsa; en la noche realizan el ensayo general, en el que juramentan los negritos, los autores y los principales participantes de la fiesta; finalmente, en un baile grupal, los negritos se encargan de la tradicional *palpa* o recolección de donaciones de dinero para la fiesta;

Que, el sábado se realiza el albazo o el anuncio del alba con el disparo de veintiún camaretazos; durante la mañana se realizan los bailes al son de las bandas de músicos, mientras que en la tarde se realiza el *huasicay*, en el que se visita la casa de los colaboradores para recoger la ropa con las que arreglarán al Niño Dulce Nombre de Jesús para el día central; en la noche, denominada también la Gran Víspera, se queman castillos pirotécnicos y otros fuegos artificiales al son de la banda de músicos;

Que, el domingo es el día central y empieza con una Misa en honor al Niño Dulce Nombre de Jesús en la Iglesia Santo Domingo, se realiza luego la procesión del Niño Dulce Nombre de Jesús acompañado del Niño Fajardito y de la Virgen María y San José; en la procesión los negritos bailan, cantan y le recitan; en la noche, finaliza con un banquete en honor a los negritos seguido de un gran baile general para todo el público huancavelicano;

Que, el lunes se celebra la misa y se realiza el *umahampi*, conocido como *cura cabeza*, certamen en el que los mayordomos, autores y negritos se recuperan del cansancio de las actividades del día anterior a través de un desayuno vigorizante que les permite continuar con el programa de actividades; se realiza la procesión y el baile, además, se elige a los organizadores del próximo año, es decir, a los autores y mayordomos; se cierra el día con un banquete y un baile general;

Que, el martes, último día de la festividad, se realiza otro *huasicay*, en el que se visita a todos los colaboradores que formaron parte del equipo que hizo posible la fiesta de ese año; en la tarde, se realiza el “despacho” y se entrega a los negritos una caña de azúcar como agradecimiento; finalmente, los negritos se dirigen hacia la zona de Santa Ana, en donde se despiden hasta el año siguiente; esta despedida tiene una carga emotiva muy fuerte que se ve representada en los gritos, llantos y desmayos del personaje de María Rosa; así termina la Fiesta del Niño Dulce Nombre de Jesús;

Que, en la danza Los Negritos de Huancavelica participa una comparsa formada por tres personajes; el primero de ellos es el caporal, personaje de tipo pícaro, quien es el encargado de abrirle paso a la cuadrilla de negritos, así como de mantener el orden entre los danzantes en su rol de capataz; es el encargado de leer el saludo o el bando de entrada en el que expresa su picardía y humor para referirse y agradecer a cada uno de los organizadores de la fiesta;

Que, durante la “entrada” o “llegada”, los caporales utilizan un sombrero de paja, una máscara de cuero marrón y nariz alargada, un pañuelo oscuro para sostener la careta, una casaca y guantes de cuero, una cantimplora, un poncho de hule, como los que usan los arrieros o mineros, pantalón y botas; llevan en la mano un látigo de cuero o tronador

que utilizan para jugar con la población y que representa su rol de “abrecampo” o *waccra senca*; durante los siguientes días, el caporal utiliza sombrero de paja, la máscara de cuero y nariz alargada que lo caracteriza, además del pañuelo marrón para sujetar la máscara; viste entonces una camisa blanca con una chaqueta de un color intenso adornado con grecas doradas y plateadas, también usa un pantalón blanco, botas oscuras, guantes de cuero, una cinta con los colores de la bandera del Perú, que lleva cruzada en el pecho, y, en la mano, su látigo;

Que, el caporal representa al jefe de la cuadrilla, un personaje producto del mestizaje entre lo afro, andino y español, que ejerce su poder sobre la cuadrilla de negros a la que controla con energía y sugerida crueldad. Las características físicas de la máscara lo describen como un personaje con rasgos europeos y afros, sus ropas son una mezcla entre lo europeo y lo andino;

Que, otro personaje importante de la comparsa es María Rosa o Marica, la pareja del caporal y, en algunos casos, denominada la madre de los negritos de la cuadrilla; es un personaje femenino con rasgos afro cuya característica principal es convertirse en un espectáculo extravagante y pintoresco, debido a sus movimientos ágiles y sus ropajes llamativos, durante su paso por las calles; es la que más interactúa con el público, pues se acerca y baila con la gente, incluso lleva una cuchara llena de barro en la mano con la que amenaza graciosamente a la gente apostada en las calles; María Rosa usa un sombrero de paja, una máscara negra de labios gruesos y rojos, adornada con pendientes y un pañuelo negro para sujetar la máscara a la cabeza; el personaje, usualmente interpretado por un hombre, rellena su cuerpo con esponja para marcar su silueta femenina, utiliza un corpiño floreado y un vestido de colores vivos y recargados de pedrería; además usa zapatos negros, guantes del mismo color y collares muy llamativos; simula llevar, en un brazo, a un bebé y, en el otro, lleva una canasta tejida con una cantimplora con cachina;

Que, el tercer personaje son los propios negritos que participan en la danza; en general, son sesenta hombres que forman una cuadrilla que sigue el camino que el caporal y María Rosa marcan en su recorrido durante la Festividad; como negritos participan hombres de diversas edades, es decir, desde niños hasta adultos y quienes realizan sus coreografías mientras recitan frases en lo que se denomina “naramá” o idioma negro, que es una parodia huancavelicana de la manera en la que los visitantes de la costa hablan el castellano; los negritos, durante la “entrada” o “llegada”, utilizan un sombrero de paja, con una cinta con los colores de la bandera del Perú alrededor de la copa; las máscaras son de cuero negro y usan un pañuelo para sujetarlas a sus cabezas; además, usan un saco de terno, el que utilizan volteado, según dicen, para abrigarse mejor y representar así cómo fue que llegaron a Huancavelica después de su viaje desde la costa; en los días siguientes, utilizan en el sombrero cintas multicolores y en las manos, unas campanillas de cobre que hacen sonar durante su danza; usan también el denominado “monillo chopcca”, que consiste en una prenda muy decorada con blondas y de color intenso que cubre desde los hombros hasta debajo del muslo; para el último día, denominado “el despacho”, los negritos usan una *lliclla* o manta; los zapatos van variando de color entre marrón y negro, según los días, aunque el día central, los danzantes usan zapatos blancos;

Que, la música es muy importante para el desarrollo de la fiesta y los ejecutantes son recibidos con alborozo por el público; se reconocen hasta siete momentos o tipos de canciones tales como el *ensayo*, la *negrería*, el *remate*, el *zapatín*, la marinera huancavelicana, los huaynos, la cuadrilla y el despacho; todas ellas son interpretadas por las bandas de músicos que vienen, usualmente, de Huancayo;



Resolución Viceministerial

Nro. 070-2014-VMPCIC-MC

Que, durante el baile, los danzantes interpretan diversas coreografías como el juego de pañuelos, así, a través del uso de esta prenda, realizan diversas figuras como el *espejo*, la *cruz* y la *leña*; los negritos desarrollan también con los pañuelos diversos movimientos como el *saludo a la imagen del Niño*, la *trenza* o el *túnel*; uno de los momentos más intensos dentro de la coreografía es el *zapatín*, en el que se realizan diversos zapateos en contrapunteo, que se inicia con los bailes de los negritos llamados caporalitos mayor y menor; finalmente, el caporal o *Waccra senca* y María Rosa bailan una marinera al estilo huancavelicano que termina con una fuga de huayno;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, el Informe N° 226-2014-DPI-DGPC/MC forma parte de la presente Resolución desde que detalla las características, importancia, valor, alcance y significado de la referida festividad y danza;

Con el visado de la Directora General (e) de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Directora (e) de la Dirección de Patrimonio Inmaterial, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación - Ley N° 28296, Ley de Creación del Ministerio de Cultura - Ley N° 29565, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, y la Directiva N° 001-2011-MC, aprobada por Resolución Ministerial N° 080-2011/MC, y modificada por Resolución Ministerial N° 103-2011/MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad del Niño Dulce Nombre de Jesús de Huancavelica y a la danza de Los Negritos de Huancavelica, por ser expresiones de un enorme valor histórico pues en ellas confluyen tradiciones andinas, afrodescendientes y europeas de larga data, que son parte fundamental de la identidad y cosmovisión de los huancavelicanos.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano; y la difusión del Informe N° 226-2014-DPI-DGPC/MC y la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución y el Informe N° 226-2014-DPI-DGPC/MC a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica, al señor José Luis Requena Egas, a la Asociación Cultural Hatun Huancavelica, y a la Municipalidad Distrital de Huancavelica, de la provincia y departamento de Huancavelica, para los fines consiguientes.

G. Rajuelo H.

Regístrese, comuníquese y publíquese
Ministerio de Cultura

Luis Jaime Castillo Butters
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales